

ACTA Nº 5, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL E INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021 y 2022. DE LAS DOCE PLAZAS QUE SE CONVOCAN, OCHO SE ASIGNAN EN TURNO LIBRE Y CUATRO SE RESERVAN AL TURNO DE MOVILIDAD.

En Mutxamel, siendo las 9:30 horas del día 21 de marzo de 2022, se reúne en el Polideportivo del municipio el Tribunal Calificador de las pruebas de selección para la provisión en propiedad de doce plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2021 y 2022 (ocho de turno libre y cuatro de turno de movilidad), siendo los siguientes:

PRESIDENTE:

D. Carlos Pomares Ramón

VOCALES:

- D. Antonio de Arriba Muñoz
- Dña. Cristina Montoya Barragán
- D. José Antonio Cano Martínez

SECRETARIA:

Dña. Helena López Martínez

TÉCNICO DE DEPORTES ASESORA

Dña. Nuria Planelles Sánchez

Reunidos los miembros arriba indicados, proceden a organizar la realización de las pruebas físicas para los aspirantes que van a concurrir a las mismas por turno libre.

Siendo las 10:00 horas el tribunal realiza el llamamiento único de los aspirantes convocados para la realización de la presente prueba el día 21 de marzo de 2022. Asimismo, efectúa la medición de estatura de los mismos, requiriéndose una estatura de 1'65 metros para los hombres y 1'58 metros para

Firma 2 de 2	22/03/2022
Carlos Pomares Ramón	
Firma 1 de 2	22/03/2022
Helena López Martínez	La Secretaria

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 732b16934e9a481b9a04b75204db40c4001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



las mujeres, según lo establecido en las bases y, además, se les pide el certificado médico oficial suscrito por médico colegiado en el que se haga constar expresamente su capacidad para concurrir a las pruebas físicas exigidas para el acceso a la categoría de agente, así como que no haya impedimento o incapacidad para el acceso a la función pública. El certificado tendrá una validez de 90 días a contar desde el día siguiente a su expedición y hasta el día en que se realicen las pruebas físicas. Los certificados para considerarse válidos deberán llevar estampados el sello del Colegio Médico Provincial que contenga el número de colegiado.

A continuación, y siendo las 11:00 horas el tribunal, junto con la técnico asesora de deportes, examina a los aspirantes de las pruebas físicas.

El resultado de las pruebas del día de hoy, junto con las efectuadas el resto de días se publicará una vez se den por finalizadas las pruebas físicas por la totalidad de los aspirantes convocados al efecto, según el informe de la técnico asesora en materia de deportes que se incorporará al expediente administrativo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 12:30 horas, extendiéndose la presenta acta que firman los miembros del tribunal y la Secretaria del Tribunal, que doy fe.

PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Carlos Pomares Ramón

Helena López Martínez

VOCAL

VOCAL



José Antonio Cano Martínez

Antonio de Arriba Muñoz

VOCAL

Cristina Montoya Barragán

Firma 1 de 2
Helena López Martínez
22/03/2022
La Secretaria
Firma 2 de 2
Carlos Pomares Ramón
22/03/2022

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	732b16934e9a481b9a04b75204db40c4001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	